

UN AÑO DE AGENDA 2030 EN ESPAÑA MUCHO POR HACER



© Oxfam Intermón, UNICEF Comité Español
 Septiembre 2016

Este informe ha sido elaborado con la participación del equipo de Campañas y Ciudadanía de Oxfam Intermón y el equipo de Incidencia Política y Estudios de UNICEF Comité Español. Oxfam Intermón y UNICEF Comité Español agradecen las contribuciones de Sandra Astete, Leonardo Pérez-Aranda, José María Vera, Lara Contreras, Maite Pacheco y Cristina Junquera, en su elaboración.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con relacionesinstitucionales@OxfamIntermon.org o con sensibilizacion@unicef.es.

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@OxfamIntermon.org.

La información en esta publicación es correcta en el momento de publicarse.



Formamos una red internacional de personas comprometidas y de organizaciones expertas en idear y aplicar soluciones eficaces contra las desigualdades provocadas por la injusticia, con presencia en más de 90 países.

Desde 1956, apoyamos a las personas desfavorecidas, dándoles las herramientas necesarias para que sean ellas mismas las generadoras de cambios, no sólo a nivel individual sino en todo su entorno, protegiendo así sus derechos y los de las generaciones futuras. Una red de cambio contra la injusticia y la pobreza, a la que si te sumas multiplicarás las posibilidades de cambio a nivel global.

CAMBIAMOS VIDAS QUE CAMBIAN VIDAS.
 Para más información www.OxfamIntermon.org



UNICEF Comité Español promueve los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas, centrando especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los niños más vulnerables y excluidos para el beneficio de todos los niños, en todas partes. Para más información www.unicef.es

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030)



I. INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015 Oxfam Intermón y UNICEF Comité Español presentamos el documento *España frente a los retos de la agenda de desarrollo sostenible*. Este trabajo, publicado con motivo de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Asamblea General de la ONU, destacaba **la importancia histórica de una agenda universal** que implica a todos los países y **que propone luchar contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad** a lo largo de una década y media. A pesar de algunas importantes omisiones entre las que destaca un objetivo ambicioso en materia de migraciones, los ODS proponen una hoja de ruta relevante y comprensiva que ofrece una narrativa moderna del desarrollo y exige compromisos domésticos tangibles por parte de todos los países, no solo de los más pobres¹.

A pesar de todo ello, cuando se cumple un año de su adopción la agenda 2030 ha recibido una respuesta desigual por parte de los 193 países que la han suscrito y deben aplicarla, y solo un grupo destacado ha puesto ya sobre la mesa políticas, presupuestos y mecanismos de control.

España no es uno de ellos. El esfuerzo realizado por las instituciones públicas y la sociedad civil para informar en 2013-15 del proceso de negociaciones que dio lugar a los ODS no ha tenido continuidad con una agenda propia que aterrice cada uno de los objetivos en el contexto específico de nuestro país. La excepcional situación política que se ha vivido en España desde las elecciones de diciembre de 2015 se está usando como excusa para justificar esta falta de acción, pero esto no es un argumento sostenible. Las verdaderas razones las podemos encontrar en la **falta de voluntad política y en una mala comprensión del principio de universalidad**. La interinidad del ejecutivo no puede justificar por completo la inacción del Gobierno cuando en otros ámbitos los ministerios han demostrado una iniciativa considerable.

La parálisis española en este ámbito constituye una pésima noticia para las aspiraciones de equidad y sostenibilidad de

buna parte de la sociedad. Por primera vez en la historia, los países desarrollados han aceptado someterse al control de la comunidad internacional en asuntos centrales de su política social, económica o medioambiental en los que los compromisos no se establecen de acuerdo al mínimo común denominador, sino a las capacidades de cada caso. Dicho de otro modo, supone una oportunidad para someter al escrutinio internacional y nacional asuntos tan urgentes para los españoles como los siguientes:

- La pobreza, que ha escalado a niveles alarmantes a lo largo de la crisis económica y que castiga de manera particular a los niños y niñas de nuestro país. De acuerdo con los datos más recientes del INE, **el 28,6% de los españoles vive en riesgo de pobreza o exclusión social, una cifra que escala a uno de cada tres en el caso de los niños (34,4%) y señala debilidades estructurales de nuestro sistema de protección**. El número de hijos, la situación de familia monoparental y la condición de extranjero de los padres o tutores se han convertido en los principales factores de riesgo de pobreza infantil.
- La desigualdad, verdadero talón de Aquiles de la recuperación social y económica tras la crisis. Mientras **el quintil más próspero de los españoles acumula una riqueza que multiplica por 86 la del quintil más pobre**², la precariedad laboral ha hecho presa en una generación completa de españoles. **El 48% de los menores de 25 años está desempleado y más del 13% de las personas con empleo siguen atrapadas en la exclusión social**. La transmisión intergeneracional de la pobreza consolida en España un modelo de ascensor social roto cuyas implicaciones son mucho más que éticas.
- La vulneración del derecho a la salud gratuita y universal para el conjunto de los ciudadanos que residen en nuestro país, incluyendo aquellos extranjeros que se encuentran en situación administrativa irregular y

1. Para más detalles, ver España frente a los retos de la agenda del desarrollo sostenible, documento de trabajo de Oxfam Intermón y UNICEF Comité Español <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/EspanaRetosDesarrolloSostenible.pdf> y <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/espana-frente-los-retos-de-la-agenda-de-desarrollo-sostenible-0>

2. Credit Suisse Global Wealth Databook 2014 y 2015. <http://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=C26E3824-E868-56E0-CCA04D4BB9B9ADD5>

cuyo derecho fundamental a la salud quedó amenazado con el Real Decreto de 2012.

- **La desigualdad entre hombres y mujeres** en aspectos tan esenciales como los niveles salariales, el reparto de cargas familiares y el trabajo doméstico no remunerado. Los datos más recientes de Eurostat establecen en **un 18,8% la diferencia salarial de género, la sexta más alta del conjunto de la UE.**

- **El terreno perdido en la agenda internacional contra el calentamiento global, incluyendo la transición a un modelo energético sostenible y bajo en emisiones de CO2** -con un mayor peso en el consumo nacional de las energías renovables y la eficiencia energética- así como la contribución a los fondos internacionales de adaptación y mitigación (mínima por el momento la aportación de España al Fondo Verde del Clima, a pesar de que éste y otros mecanismos pretenden canalizar 100.000 millones de dólares anuales³ a partir de 2020 para ayudar a los países en desarrollo a combatir los efectos del climático).

- El abandono de las herramientas de responsabilidad internacional como la ayuda oficial al desarrollo, instrumento primordial para combatir la pobreza y las desigualdades globales, fuertemente castigada durante estos años. **El esfuerzo relativo en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) cayó un 70% entre 2009 (0,46% del PIB) y 2015 (0,13%),** difuminando por completo el papel de España en la comunidad de donantes y amenazando los programas y el prestigio construido en regiones claves como África y América Latina.

El ejercicio de indicadores y metas nacionales que se ofrece en la tabla que cierra este documento sirve para

constatar el estancamiento de España en el cumplimiento de la agenda 2030 y el largo trabajo que queda por delante.

Mención aparte merece **el reto de los desplazamientos forzados y la movilidad internacional de trabajadores.**

Como ya hemos mencionado, se trata de un **ángulo ciego de los ODS**, en donde el temor de las grandes potencias a abrir un debate políticamente sensible ha agudado los compromisos hasta un punto preocupante. Sin embargo, incluso el lenguaje modesto y limitado del objetivo 10 permite abordar algunas cuestiones centrales de este debate en el que España tiene tantas deudas pendientes. Como los demás países europeos, el nuestro ha fracasado por ahora a la hora de definir un modelo migratorio y de acogida que se adapte con más eficacia a las pulsiones de la movilidad (desde las diferencias de ingreso hasta la vulnerabilidad extrema provocada por la violencia o el calentamiento global). En definitiva, un modelo que responda a los derechos de las personas. Pero lo más alarmante de los últimos años ha sido la evidente falta de solidaridad de España respecto a la crisis de refugiados, acogiendo a apenas 500 de los más de 17.000 refugiados que se había comprometido a acoger por el sistema de cuotas.

España y otros países europeos no han estado a la altura en el debate migratorio. Esto llama especialmente la atención por la intensidad creciente de un asunto que no solo determinará la vida y el bienestar de millones de migrantes y de refugiados, y de sus países de origen, sino que está íntimamente ligado a las tensiones nacionalistas y xenófobas que se viven al interior de varios países de la UE. Ninguno de estos asuntos puede esperar, mucho más cuando el período de aplicación de los ODS es tan corto como quince años, con el horizonte 2030 a la vuelta de la esquina. Otros, dentro y fuera de nuestro país, ya se están moviendo.

El reto de los desplazamientos forzados y la movilidad internacional de trabajadores es un ángulo ciego de los ODS. Sin embargo, incluso el lenguaje modesto y limitado del objetivo 10 permite abordar algunas cuestiones centrales de este debate en el que España tiene tantas deudas pendientes.

3. COP21, París, diciembre 2015: <http://www.cop21.gouv.fr/en/one-hundred-billion-dollars/>

II. ¿QUÉ HA OCURRIDO CON LA AGENDA 2030 A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO?

La aplicación de los ODS es un gran reto, difícil pero no imposible. En primer lugar, el contenido completo de la agenda resulta exigente para cualquier país e incluso los más comprometidos con ella deberán hacer un ejercicio de priorización que resulte en un plan creíble y aplicable a lo largo de los próximos años. En segundo lugar, los mecanismos de seguimiento del proceso siguen siendo preocupantemente débiles: por un lado, las agencias internacionales que deben verificar el cumplimiento de los objetivos por parte de los países carecen de cualquier herramienta efectiva de presión; por otro, la autonomía de los países que deben aplicarlos amenaza con diluir los compromisos más complicados.

De acuerdo con las indicaciones de la Red de la ONU para las Soluciones al Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) –un grupo de trabajo puesto en marcha por el Secretario General para informar y facilitar el proceso de implementación– cualquier proceso creíble de puesta en marcha de la hoja de ruta para implementar la agenda debe seguir unos pasos esenciales⁴:

- La definición de los **objetivos nacionales** resultantes de la agenda y de los **indicadores** que deben garantizar su seguimiento. En algunos casos, los países se verán obligados a reforzar sus sistemas nacionales de recogida de datos para completar la información necesaria.
- La conformación de **grupos consultivos** en el ámbito nacional que permitan la participación de expertos y partes afectadas ajenas a la administración pública.
- La elaboración de **planes nacionales** que detallen la hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos, incluyendo los presupuestos y normas que deben sostenerlos, así como un calendario claro para su desarrollo.
- La identificación de las **instituciones** que van a liderar y controlar el desarrollo del plan, incluyendo los grupos creados ad hoc en ministerios o parlamentos.

- El desarrollo de **herramientas de seguimiento y rendición de cuentas**.

Todas estas orientaciones para echar el balón a rodar en cada uno de los países son bienvenidas. Lamentablemente, la Secretaría General de la ONU no las ha acompañado de un calendario estricto o cualquier otro mecanismo que fuerce la iniciativa de los gobiernos, lo cual ha dado lugar a un año de relativa inactividad en el que destacan más las propuestas y los movimientos de la sociedad civil que los desarrollados por los propios gobiernos, aunque algunos de ellos han demostrado una considerable voluntad política. Este es un resumen de las principales iniciativas que han tenido lugar desde septiembre de 2015 en relación con la implementación de la agenda de desarrollo sostenible 2030:

1) El desarrollo de indicadores y estadísticas

En lo que respecta al desarrollo de los contenidos de la agenda, el asunto que posiblemente ha destacado más a lo largo de este año es la presentación del **paquete estadístico agregado de nivel global⁵ que debe informar y sostener los planes nacionales y las herramientas de seguimiento**. En coordinación con los sistemas nacionales, la Oficina Estadística de Naciones Unidas trabajó durante meses para elaborar una relación detallada de indicadores homologados y comparables que permitan en cada uno de los países el seguimiento de los compromisos. Este repositorio supone un importante salto adelante con respecto a las herramientas disponibles en la aplicación de los antiguos Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un vistazo rápido a las estadísticas disponibles en cada uno de los países da una idea de hasta qué punto los sistemas nacionales tendrán que esforzarse para recoger la información que precisa el modelo, lo que debe ser visto como una oportunidad para mejorar la recogida y el análisis de datos, y cubrir vacíos que afectan al diseño e implementación de las políticas públicas.

4. Contenido tomado de Getting Started with the SDGs (<http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2015/12/151211-getting-started-guide-FINAL-PDF-.pdf>).

5. <http://unstats.un.org/sdgs/>

2) La elaboración de planes nacionales

La primera oportunidad formal para medir el avance en la elaboración de los planes nacionales tuvo lugar el pasado mes de julio, durante la reunión del **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**⁶ del Consejo Económico y Social. En esta ocasión se recibieron 176 contribuciones procedentes de una miríada de organismos nacionales, internacionales y no gubernamentales. Sin embargo, **solo 22 de ellos correspondieron a gobiernos que informaban de forma detallada sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de los compromisos.**

Ocho de los veintidós países que presentaron planes voluntarios de revisión el pasado mes de julio pertenecen al grupo de naciones más desarrolladas –agrupadas en la OCDE– y cuatro de ellos a la Unión Europea (Francia, Alemania, Finlandia y Estonia). Cada uno de estos países –cuya situación es asimilable a la española– hace una descripción relativamente detallada de los pasos que han dado para concretar sus objetivos nacionales y necesidades estadísticas, definir los mecanismos institucionales de aplicación y consulta o adaptar sus políticas a las exigencias de la agenda. México y Alemania, por ejemplo, han establecido mecanismos de coordinación por encima de organismos temáticos y con acceso directo a la Presidencia. En el caso de Colombia, un decreto presidencial ha forzado a revisar todo el plan nacional de desarrollo desde la perspectiva de los ODS.

Como destaca un reciente informe del World Resources Institute⁷ que cubre cinco estados (cuatro de ellos europeos) y la respuesta de las instituciones de la UE, existe una avanzadilla de países que muestran que “la aplicación de los ODS no solo debe basarse en estrategias holísticas y visionarias, sino que puede hacerse siempre que exista la voluntad y la planificación de políticas, y la participación de los actores relevantes”. El **cuadro 1** resume algunas conclusiones destacadas de este informe⁸.

3) El seguimiento y control por parte de la sociedad civil

La sociedad civil internacional jugó un papel crítico en la definición de los principales compromisos que conforman la agenda del desarrollo hacia 2030. Afortunadamente, ese esfuerzo ha continuado durante los primeros meses de su implementación. Aunque el desconocimiento sobre los contenidos de la agenda y el retraso en la elaboración de los planes nacionales no ha permitido todavía involucrar a mu-

CUADRO 1. APLICACIÓN TEMPRANA DE LOS ODS EN PAÍSES DESARROLLADOS: CINCO CLAVES DE ÉXITO

- Estrategias orientadas a la coherencia de políticas e instituciones involucradas en la aplicación de la agenda.
- Compromiso político al más alto nivel, incluyendo al Parlamento y, en ocasiones, a la propia presidencia del gobierno.
- Adaptación de los planes ya existentes de desarrollo sostenible para facilitar el impulso de la nueva agenda.
- Involucración de la sociedad civil, sector privado y gobiernos locales desde el inicio mismo de los trabajos.
- Mecanismos tangibles de seguimiento y rendición de cuentas.

Fuente: World Resources Institute.

chas organizaciones locales directamente concernidas por la agenda social y medioambiental, lo cierto es que las grandes organizaciones internacionales no han perdido el tiempo. Durante el Panel de Alto Nivel del pasado mes de julio un amplio número de ONG, sindicatos, think-tanks y universidades presentaron propuestas relacionadas con el proceso de implementación de los ODS, así como una carta firmada por más de 300 organizaciones de todo el mundo sugiriendo un proceso más dinámico y participativo del que ahora existe⁹. Las coordinadoras de ONG de desarrollo social e internacional de diferentes países europeos –como la británica Bond o la española CONGDE– están jugando un papel necesario de acicate y control de la iniciativa pública en esta ámbito, y algunas instituciones han llegado incluso a desarrollar herramientas de control paralelas al proceso formal (ver **cuadro 2**).

CUADRO 2. DELIVER2030: UNA VENTANA AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

El think tank británico Overseas Development Institute ha puesto en marcha un espacio online que aglutina las principales estadísticas, informes y noticias relacionadas con el seguimiento de los ODS. Además de su carácter comprehensivo, esta iniciativa tiene otras tres valiosos elementos añadidos: la independencia de su análisis, la particular consideración de los objetivos de equidad (con miradas específicas a los grupos más vulnerables dentro de cada objetivo) y la realización de previsiones regionales acerca del cumplimiento de los compromisos.

6. <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>

7. <http://ecdpm.org/publications/implementation-2030-agenda-european-union/>

8. Implementation of the 2030 Agenda in the European Union: Constructing an EU approach to Policy Coherence for Sustainable Development. (<http://ecdpm.org/publications/implementation-2030-agenda-european-union/>).

9. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10771Letter%20to%20President%20of%20ECOSOC_Final.pdf

10. <http://deliver2030.org/>

III. EL CASO DE ESPAÑA

A diferencia de otros países europeos a los que nos hemos referido, **el Gobierno de España no ha evidenciado avances tangibles en la implementación de la agenda**, más allá de la colaboración del Instituto Nacional de Estadística (INE) con sus homólogos internacionales en la elaboración de los indicadores que deben sustentar la agenda. Pero eso no significa que en estos doce meses no haya ocurrido nada:

- Como demostró el Foro sobre Indicadores ODS del pasado mes de abril, organizado por ASYPS y el Capítulo Español del Club de Roma, **diversas organizaciones sociales están estableciendo planes para garantizar el control del cumplimiento de España de la agenda** en diferentes ámbitos¹¹. Este grupo incluye a la Red de Desarrollo Sostenible (capítulo nacional de SDSN), pero también a organizaciones sociales como Cáritas, medioambientales como WWF-Adena o de desarrollo como Oxfam Intermón y UNICEF Comité Español.
- **Algunas Comunidades Autónomas han comenzado a discutir las implicaciones de los ODS para sus propias políticas**. Destaca el caso de la Comunidad Valenciana, donde, bajo el liderazgo de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, la Generalitat ha creado un grupo de trabajo que analice el mejor modo de alinear las políticas regionales a los objetivos comprometidos y ha elaborado un documento estratégico¹² que establece la creación de un Alto Consejo Consultivo y una Comisión Interdepartamental para la Agenda 2030, entre otros mecanismos y alianzas.
- Incluso dentro de su breve existencia, **la pasada legislatura parlamentaria dio pistas de las oportunidades que puede ofrecer el nuevo tiempo político en este campo**. Los grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley sobre la implementación en España de los ODS¹³. Otras iniciativas, como la solicitud de creación de una subcomisión sobre la aplicación de la agenda 2030 o el desarrollo de una nueva Ley de Solidaridad y Cooperación Internacional vinculada a la misma muestran el papel protagonista que pretende tener el Parlamento en esta agenda. Sin embargo, esos pasos siguen ubicándose en el ámbito de la cooperación lo que demuestra que todavía no se ha entendido ni dimensionado la universalidad de los ODS.

● Si atendemos a los **sucesivos procesos electorales vividos durante el último año**, observamos que aunque algunos partidos se han hecho eco de la existencia de una Agenda de Desarrollo Sostenible con unos objetivos asociados, le conceden un papel marginal y **no se percibe en sus propuestas electorales un abordaje estratégico, comprensivo y transversal de la agenda**, de lo que se deduce que todavía queda mucha pedagogía por hacer.

● La Secretaría General para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (SGCID) tuvo un papel protagonista durante la negociación de los ODS. Una vez aprobados, sus responsables han hecho esfuerzos tímidos por impulsar los próximos pasos del Gobierno, pero todos son conscientes de que la aplicación de **la agenda 2030 escapa con mucho su ámbito de actuación y en todo caso dependerá del impulso del Gobierno**.

● **El Sector Privado, al contrario de lo que ocurrió con los ODM, se está involucrando más con la agenda ODS**. 33 de las 35 compañías del Ibex 35 tienen presentes los ODS en la planificación de su estrategia de sostenibilidad empresarial, y además 13 empresas turísticas españolas se han comprometido junto a la Organización Mundial del Turismo y la Red Española de Pacto Mundial a poner en marcha iniciativas de responsabilidad social corporativa alineadas con los ODS.

La desproporción entre la iniciativa social y la parálisis del gobierno central es injustificable. Incluso con una actividad en funciones y unos presupuestos congelados, la Administración podría haber realizado todo el trabajo preparatorio que precisará el plan nacional de ODS, incluyendo la redefinición de políticas afectadas, la identificación de planes existentes que encajan dentro de este marco, la designación de los organismos coordinadores (incluyendo a las comunidades autónomas, responsables de buena parte de esta agenda) o la convocatoria de un grupo de diálogo y trabajo con los agentes sociales, las universidades y las ONG, como ya propusimos en una nota el pasado mes de abril¹⁴. Todos estos pasos serán necesarios una vez que el nuevo gobierno obtenga su mandato y no avanzarlos retrasará innecesariamente la urgente definición de la hoja de ruta de España en este campo. **Bajo ninguna circunstancia España debe llegar a la reunión del Panel de Alto Nivel en 2017 sin haber definido políticas, presupuestos, indicadores y mecanismos institucionales de implementación y seguimiento.**

11. <http://www.itd.upm.es/2016/05/17/resumen-del-foro-sobre-indicadores-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

12. Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/162363533/Documento+Estrategia+ODS_CastellanoFINAL.pdf/ea14a435-e021-4921-98b0-c46babb7c227

13. http://www.congreso.es/public_oficiales/L11/CONG/BOCG/D/BOCG-11-D-66.PDF#page=107

14. <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/recomendaciones-para-implementar-la-agenda-de-desarrollo>

IV. RECOMENDACIONES 2030 PARA QUE ESPAÑA LUCHE CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

La agenda 2030 supone un cambio de paradigma y una gran oportunidad para el conjunto del Gobierno y el diseño de las políticas públicas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fortalecen el compromiso entre los poderes públicos y la ciudadanía, determinan prioridades de actuación, y son un instrumento para mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores. En definitiva, representan una palanca para asegurar la coherencia de políticas, conformando una agenda de actuación que debe tener un impacto positivo en la vida de todas las personas y debe hacer realidad el lema de “No dejar a nadie atrás”.

Después de un año de interinidad, se abre una gran oportunidad: la nueva legislatura tiene la responsabilidad de poner en marcha una agenda que resuelva la problemática de la pobreza y la desigualdad en España. El escenario de la agenda 2030 es válido para abordar los acuerdos de gobierno entre los diferentes grupos políticos, pues se cimenta sobre dos elementos que deberían concitar el mayor consenso: la sostenibilidad y la equidad. Nuestras Recomendaciones para que España avance en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el marco de la agenda 2030 son las siguientes:

1. Gobernanza y liderazgo político

Lo que ocurra a partir de ahora no puede quedar limitado a las agencias de la cooperación, sino que debe contar con el impulso de todas las administraciones afectadas, bajo el liderazgo y coordinación de un organismo cercano a la Presidencia del Gobierno (por ejemplo, una Vicepresidencia de Desarrollo, Medioambiente y Derechos Humanos) y controlado por una comisión transversal de seguimiento en el Parlamento.

2. Estrategia nacional para la aplicación de la agenda ODS

Deberá diseñarse y ponerse en marcha una estrategia nacional de desarrollo sostenible que identifique los efectos

de la agenda sobre el conjunto de las políticas públicas, los mecanismos de integración y los cambios normativos necesarios para adaptarse a los retos de la misma, integrando las tres dimensiones –social, económica y medioambiental- y el enfoque de equidad.

3. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas

Una dimensión clave para el seguimiento eficaz del cumplimiento de la agenda 2030 para España, como para la comunidad internacional, es la definición de un marco nacional de indicadores que lleve aparejadas unas metas suficientemente ambiciosas, a la altura de nuestra situación de partida inicial. Este ejercicio no está exento de contenido político, y deberá prestar especial atención a la medición de los progresos en los colectivos más desfavorecidos, abordando así, los problemas urgentes de nuestro país. La adecuada recopilación y seguimiento de datos precisa de la participación de las Comunidades Autónomas, los diversos ministerios, el INE, y organismos supranacionales como Eurostat.

La aplicación de la agenda requiere de otros mecanismos de seguimiento y control, tales como la creación de un Consejo de Desarrollo Sostenible que incorpore una estrategia de participación amplia e inclusiva, fomentando la representación de los agentes sociales, políticos y económicos del país; así como la inmediata puesta en marcha de la antes mencionada comisión parlamentaria que dé seguimiento y supervise desde el ámbito legislativo la implementación de la agenda por parte del Ejecutivo.

4. Cambio en políticas y recursos suficientes para la implementación de la agenda 2030

Tanto los Presupuestos Generales del Estado, como los presupuestos autonómicos y locales, deberán acometer una inversión social generosa para hacer posible la

aplicación de la agenda en los tres niveles territoriales. Solo de este modo será posible abordar una agenda que debe considerar, entre otras, las siguientes prioridades:

- **Lucha contra la pobreza:** incremento de la inversión pública en protección social (en particular, dirigida a los niños y sus familias), establecimiento de un sistema de garantía de ingresos mínimos y la adopción de un Pacto de Estado por la Infancia, que establezca la prestación por hijo a cargo de 1.200 € para luchar contra la pobreza infantil, y refuerce y mejore el acceso a la educación de 0 a 3 años, especialmente para las familias y niños más vulnerables.
- **Salud:** derogación del RDL 16/2012 y aseguramiento de una adecuada financiación del sistema de salud.
- **Educación:** lograr un acuerdo social amplio que dé estabilidad al sistema educativo y permita aumentar la inversión pública en educación hasta el entorno del 7% del PIB, mejorando la empleabilidad de los trabajadores jóvenes.
- **Igualdad de género:** Políticas activas dirigidas a reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y, muy especialmente, garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.
- **Energía:** apostar desde los poderes públicos por la producción de energías renovables y corregir las causas que provocan que 1 de cada 10 personas en España pasen frío en invierno.

- **Trabajo digno:** incremento paulatino del salario mínimo hasta alcanzar los 1.000 euros mensuales en 2020 y mayor implicación en el fomento del empleo entre los más jóvenes.

- **Migraciones:** garantizar rutas de tránsito seguras, cumplir con la cuota de acogida justa en relación con los refugiados que solicitan asilo en territorio europeo, y garantizar los derechos de las personas – mujeres, hombres, niños y niñas- migrantes y refugiados.

- **Igualdad:** Corregir la desigualdad galopante apostando por los mecanismos redistribuidores del sistema fiscal y, en particular: mejorar la capacidad recaudatoria gracias a un aumento de la presión fiscal efectiva sobre las rentas más altas y las grandes empresas, una reforma del impuesto de sociedades que acerque el tipo efectivo al tipo nominal, la eliminación del actual sistema dual de tratamiento de rentas (trabajo y capital) y una legislación eficaz contra la evasión y el fraude fiscal.

- **Cambio climático:** Transición hacia un modelo productivo y de consumo bajo en carbono y una inversión generosa en los instrumentos internacionales de mitigación y adaptación, como el Fondo Verde.

- **Ayuda al Desarrollo:** incrementar los fondos de AOD desde los mínimos históricos actuales hasta el 0,4% de la renta nacional bruta en 2020, recuperando la inversión en países menos adelantados y servicios sociales básicos, desligando la ayuda de los intereses comerciales y geoestratégicos y computando fuera de la AOD los fondos destinados al acogimiento de refugiados en España.

Para medir los avances en la consecución de la agenda, en nuestro documento de hace un año Oxfam Intermón y UNICEF Comité Español hacíamos una primera propuesta de los indicadores esenciales que deben representar la hoja de ruta de la acción política de nuestro país, tanto como punto de partida como herramienta que nos dote de información clave sobre la trayectoria de España en la aplicación de la agenda 2030. Como continuación de este ejercicio, en esta ocasión (ver tabla a continuación) ofrecemos una versión más detallada y ajustada de este mismo cuadro, así como de nuestra propuesta de metas a alcanzar para la resolución de los principales retos de España. Varios de los indicadores que más preocupan constituyen verdaderos termómetros de la calidad de nuestro estado del bienestar (pobreza y exclusión social en niños y adultos, gasto en educación o tasa de trabajadores en situación de pobreza) y del compromiso con la sostenibilidad (emisiones de gases de efecto invernadero, por ejemplo). En la mayoría de los indicadores seleccionados, la progresión de España es muy insuficiente para cumplir los ODS y solo un esfuerzo notable permitiría situarnos en la dirección correcta.

	Indicador de referencia	Dato más reciente para España	Meta propuesta para España	Tendencia
ODS 1. ELIMINAR LA POBREZA	Nº de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE)	13,2 millones 28,6% (2015)	< 9,7 millones en 2020 < 5 millones en 2030	
	Nº de menores en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE<18)	2,9 millones / 34,4% (2015)	< 2,1 millones en 2020; < 1,1 millones en 2030	
	Gasto público en Protección social en familia y niños (%PIB)	0,6% (2014)	Media europea (UE28): 1,7%	
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	Sanidad Universal para todos y todas, garantizando la atención sanitaria a los inmigrantes	Decreto-Ley 16/2012 que restringe la sanidad universal	Revertir a la situación anterior a 2012 de forma inmediata	
ODS 4. EDUCACIÓN	Gasto público en Educación como % del PIB	4,31% (2014)	>7% en 2020	
	Tasa de abandono escolar	20,0% (2015)	<15% en 2020 <10% en 2030	
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	Brecha salarial de género	18,8% (2014)	<15% en 2020 0% en 2030	
	Víctimas mortales de violencia de género que habían interpuesto denuncia previa	21,7% (2015)	10% (2020)	
ODS 7. ENERGÍAS SOSTENIBLES	% de consumo energético proveniente de fuentes de energía renovables	16,2% (2014)	20% en 2020 27% en 2030	
	Pobreza energética: % personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno	10,6% (2015)	<8% en 2020 <4% en 2030	

Supenso Mejorable Aprobado

	Indicador de referencia	Dato más reciente para España	Meta propuesta para España	Tendencia
ODS 8. TRABAJO DECENTE	Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza	13,1% (2015)	<10% en 2020 <5% en 2030	●
	Salario mínimo interprofesional	764,40 €	1.000 € en 2020	●
ODS 10. DESIGUALDAD	Índice de Palma (relación entre los ingresos 10% más rico de la población y 40% más pobre)	1,36 (2015)	<1,00 en 2030	●
	Tipo efectivo de impuesto de sociedades para grandes empresas	6,9% (2014)	15% en 2020	●
	Nº de menores de edad, beneficiarios de protección internacional y víctimas de trata devueltos a Marruecos según el régimen especial de rechazo en las fronteras de Ceuta y Melilla	No hay datos, pero la problemática ha sido denunciada en Informes del Defensor del Pueblo	0 en 2020	●
ODS 13. CAMBIO CLIMÁTICO	Contribución de España al Fondo Verde del Clima	En mayo 2016 España había depositadosólo 1,34 Mill. \$ de los 160,5 Mill. \$ comprometidos para 2015-2018	Debería comprometer 540 Mill. \$ para el período 2015-2018	●
	Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - variación respecto a 1990 (1990 = 100)	117,54% (2014)	80% en 2020 y 60% en 2030	●
ODS 16. PAZ, JUSTICIA Y PROTECCIÓN	Menores de edad víctimas de maltrato en el ámbito familiar	14.280 notificaciones RUMI (2015)	Ley integral para erradicar la violencia contra la infancia	●
	Víctimas directas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, o para mendicidad y delitos menores	783 víctimas, 22 de ellos menores de edad (2015)	Creación de un Mecanismo de Derivación Nacional para víctimas de trata de seres humanos	●
ODS 17. ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO	Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en términos de Renta Nacional Bruta (RNB)	0,13% (2015)	0,4% en 2020 0,7% en 2024	●

● Suspenso ● Mejorable ● Aprobado



UN AÑO DE AGENDA 2030 EN ESPAÑA
MUCHO POR HACER